

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN
EL JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2020)

AVISO SECRETARIAL

En acatamiento a lo dispuesto en C I R C U L A R CSJBTC20-55 del 28 de mayo de 2020 expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, la cual es consecuente a las medidas adoptadas mediante Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 y PCSJA20-11549 emanados por el Consejo Superior, se publicaran en la casilla FALLOS DE TUTELAS todas las actuaciones constitucionales a partir de la fecha así como en el sistema de Gestión Siglo XXI.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Liliana Torres Botero'.



**ROSA LILIANA TORRES BOTERO
SECRETARIA**